

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

**16° PERÍODO ACTA N° 89**  
**Sesión del 9 de octubre de 2025**

En Montevideo, el día nueve de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su octogésima novena sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Walter Alfaro,

CONTADOR: Cr. Jack Conijeski, Cra. Carolina Oreiro,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña,

ODONTOLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

PSICOLÓGOS: Lic. Verónica Molina, Lic. Roberto Martínez.

Sobre los once cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de ocho miembros en su calidad de titulares.

En uso de licencia la Dra. Beatriz Piriz.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

No se recibe comunicación del Arq. Alvar Alvarez.

Comunica su inasistencia el Dr. Luis Delucchi.

### 1) ACTAS

ACTA N° 88 - Sesión del 11.09.2025.

Se resuelve (Mayoría 4 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 88, correspondiente a la sesión del 25.09.2025.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

Siendo las diecinueve horas trece minutos ingresa en sala el Dr. Acuña.

### 2) ASUNTOS ENTRADOS

PRESUPUESTO 2025. APROBACIÓN PODER EJECUTIVO

Se toma conocimiento.

## BOLETÍN DE INDICADORES AGOSTO 2025

Se toma conocimiento.

### RENUNCIA DR. LUIS DELUCCHI

El Dr. Castillo informa que recibió un correo electrónico del Sr. Secretario Dr. Luis Delucchi presentando su renuncia al cargo.

Vista: la renuncia presentada por el Dr. Luis Delucchi.

Atento: Al artículo 26 de la ley 17.738

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar la renuncia al cargo presentada por el Dr. Luis Delucchi.  
2. Convocar al suplente respectivo.

### DESIGNACIÓN DE PRO SECRETARIO

Visto: La renuncia presentada por el Sr. Secretario Dr. Luis Delucchi.

Resultando: Que el Cr. Jack Conijeski – Prosecretario- pasará a actuar en calidad de Secretario, quedando vacante el cargo de Prosecretario.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Designar a la Cra. Carolina Oreiro Prosecretaria de la Comisión Asesora y de Contralor.

### INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Castillo propone incorporar al próximo orden del día las fechas de sesiones del mes de diciembre del corriente.

### 3) INFORME DE MESA

No se presenta.

### 4) INFORME DE COMISIONES

#### COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro informa que la Comisión de Prestaciones sigue funcionando intensamente, tuvieron una reunión donde se trataron veintinueve expedientes, todavía falta realizar otra reunión grande para ponerse al día.

El Dr. Castillo pregunta por qué aumento tanto.

El Arq. Alfaro cree que es por los cambios legales, la gente se presenta a jubilarse, o presenta recursos a las resoluciones que se les notifican.

## 5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

## 6) ASUNTOS PREVIOS

El Dr. Pessano cree que sería bueno ya que representamos a ciertos gremios o profesiones, trasladar a los gremios a los que representamos, que se publicó en la página web un comunicado referente al artículo 14 de la ley 20.410 que alude a una forma de poder hacer llegar a Directorio las propuestas que tengan sobre la Caja. Hay un enlace que descarga un archivo y explica cómo se debe completar, con la información que se necesita. Despues el propio directorio decidirá si le sirven esos insumos para presentar en la Comisión de Expertos.

El Dr. Castillo señala que la información llegó al Colegio de Abogados.

El Cr. Conijeski pregunta en qué quedó la Comisión de Expertos, mientras tanto el plazo está corriendo, tienen que reglamentar, y esto se va a ir al año que viene.

El Arq. Alfaro cree que están esperando las elecciones del instituto.

El Dr. Castillo no cree que eso tenga influencia.

La Cra. Oreiro informa que la semana pasada actuó en el Directorio en calidad de suplente. Se informó que el decreto reglamentario de la ley estaría pronto, firmado por los ministerios, incluso firmado por el Presidente Yamandú Orsi. Entienden que la Comisión de Expertos comenzaría a funcionar cuando se termine la discusión del presupuesto en la Cámara de Diputados. El plazo termina el 15 de octubre.

El Cr. Conijeski opina que las gremiales aportarán material.

El Dr. Castillo manifiesta que el comunicado que llegó al Colegio de Abogados ya pasó a la comisión de seguridad social.

El Arq. Alfaro pregunta si la Comisión de Artículo 71 se ha reunido.

El Dr. Castillo responde que no lo han citado, lo tratado en la última sesión ya lo informó oportunamente.

Siendo las diecinueve horas veintidós minutos ingresa en sala la Lic. Molina.

## 7) ASUNTOS A TRATAR

### INICIATIVAS PARA PRESENTAR EN LA COMISIÓN DE EXPERTOS.

El Dr. Pessano repasa que este tema es por las incertidumbres que se presentaron al tratarse el Presupuesto.

El Dr. Castillo señala que el presupuesto se elaboró en base a situaciones coyunturales, que no se sabían cómo se iban a desarrollar y plantear. Prefiere mantenerlo en el orden del día por si se presentan iniciativas.

#### DESTINO DE LOS PREDIOS FORESTALES DE LA CJPPU

El Cr. Conijeski quiere saber qué destino se le va a dar a los predios forestales del instituto.

La Cra. Oreiro señala que el contrato forestal se encuentra vigente, se renueva el contrato ganadero. No hay opción de no renovarlo, se habló de la posibilidad de negociar algo, pero como no se hizo en el plazo que establecía el contrato vigente, no hay demasiada flexibilidad.

El Arq. Rodríguez Sanguinetti planteó la posibilidad de venderlo, y los directores representantes del Poder Ejecutivo dijeron que no está previsto para nada exigir la venta.

Ella planteó que se analice a ver qué rentabilidad está dando ahora, frente a una venta, u otro tipo de inversión, que dé una rentabilidad mayor. Porque, además, la rentabilidad es buena.

También se planteó la posibilidad de vender los padrones con el contrato de arrendamiento vigente, porque al ser arrendamiento agropecuario, está registrado, lo que lo hace vinculante para el comprador.

El Dr. Acuña entiende que es más el valor simbólico de poseer el bien que el ingreso, por eso es que le parece que no está en discusión.

El Arq. Alfaro señala que además el nivel global que tiene la tierra tiende a aumentar firmemente, es un bien que no tiene sentido venderlo, salvo que sea la última bala.

Siendo la hora diecinueve y treinta minutos se levanta la sesión.

mf

**Cr. Jack Conijeski**  
Secretario

**Dr. Gustavo Castillo**  
Presidente